



Fecha: 24/03/22

Yo JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1018426339 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Engativá, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Destinatario	Zona
<u>20226040725611</u>	<u>Inspeccion</u>	<u>Magda Cabrera</u>
Motivo de la Devolución	Detalle	
1. No existe dirección	<u>Casa esquina fachada blanca 2 pisos. Puerta negra.</u>	
2. Dirección deficiente		
3. Rehusado		
4. Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. Fallecido		
6. Desconocido		
7. Cambio de domicilio		
8. Destinatario desconocido		
9. Otro		
Recorridos	Fecha	
1ª Visita	<input checked="" type="checkbox"/> <u>24/03/22</u>	
2ª Visita		
3ª Visita		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1018426339</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 29 MAR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



